

LIBRO II

DEFORMACIONES PRODUCIDAS POR LA VIDA EN COMÚN

CAPÍTULO III

El origen de las nociones absolutas.

18.—LA MENTALIDAD DEL INDIVIDUO SOCIAL.

Podrá parecer lógico estudiar ahora el lado por el cual las asociaciones humanas parecen, á primera vista, alejarse de su origen primitivo; en lugar de ver, en la lucha y en el odio, la base de las sociedades de hombres, nos place ver en ellas alianzas pacíficas para el trabajo en común, para la producción de las cosas útiles, más bien que alianzas belicosas contra un enemigo común. Más tarde llegaremos á comprender que el lenguaje de la lucha es el único verdaderamente general desde el momento que se trata de seres vivos, y que cualquier otro lenguaje puede prestarse á confusiones peligrosas. Por el momento, y antes de estudiar el aprovechamiento del

patrimonio social, tengamos en cuenta que las nociones de lucha y de enemigo común han bastado para hacernos concebir históricamente la génesis de las asociaciones más ó menos duraderas, y estudiemos las transformaciones que resultan, en cada individuo, de la constitución de las sociedades. Estas transformaciones, una vez adquiridas y fijadas definitivamente en la herencia de todos, tendrán un papel muy importante en la continuación de las asociaciones de que se derivan.

Desde el punto de vista puramente biológico, la adquisición de estas transformaciones, ó si se prefiere, de estas deformaciones individuales, es una necesidad indiscutible. El hecho de estar asociado á otros individuos—de la misma especie ó de otra diferente—esevidentemente, para un individuo dado, una de las circunstancias importantes de su existencia. Ahora bien, Lamarek nos ha enseñado que toda condición importante, prolongada durante mucho tiempo en el ambiente de un ser vivo, determina fatalmente en este ser una modificación adaptativa. Un ser cualquiera, sometido á la acción duradera de un factor exterior, sucumbe á ella ó se acostumbra; vivir es acostumbrarse. Es, pues, cierto que un individuo, sometido durante

mucho tiempo á la vida social, se acostumbrará á ella, si no muere por su causa; sufrirá transformaciones que harán de él un animal social.

Estas transformaciones serán modificaciones estructurales y variaciones objetivas, que un estudio físico-químico completo del cuerpo de los individuos permitiría revelar. No sabemos hacer este estudio objetivo completo, pero cada individuo le hace, por su propia cuenta, en el lenguaje subjetivo. Es imposible hacer la traducción objetiva de las nociones que obtenemos subjetivamente, pero la Biología nos ha enseñado (1) que esta traducción sería posible si nuestros conocimientos de la estructura íntima de los seres fueran más extensos. Ahora bien, cada uno de nosotros expresa, en el lenguaje articulado, una traducción de sus nociones subjetivas y como el lenguaje articulado es comprendido por los demás hombres, se puede ver, en lo que dice un hombre sobre sus modificaciones subjetivas, una traducción lejana de los cambios que descubriríamos en él por el método objetivo de investigación, si supiéramos aplicarle hasta el final.

(1) Véase *Science et conscience*, Paris. Flammarion, 1908.

Digo que la traducción es lejana, y así lo es, en efecto.

Cuando un hombre traduce en el lenguaje articulado las sensaciones que experimenta, esta traducción no es susceptible de ninguna comprobación, no sólo para el extraño que escucha, sino para el mismo que se expresa en el lenguaje articulado. Cuando cada uno de nosotros aprende á hablar, puede estar seguro del valor de las palabras que emplea para designar los objetos exteriores, porque en ese caso es posible una comprobación científica; pero no sucede lo mismo para las palabras que representan estados estructurales internos, en cuyo caso no es posible una comprobación directa; solamente á la larga, y por comparaciones de los actos exteriores que resultan de estos estados internos, se puede asegurar, poco más ó menos, que, en dos individuos diferentes las mismas palabras expresan las mismas cosas. Y la comprobación siempre deja que desear, porque nuestros actos más sencillos son infinitamente complejos y resultan de un número prodigioso de factores sinérgicos.

Estas observaciones bastan para comprender por qué los hombres, que se entienden forzosamente cuando se trata de hechos conocidos por el método objetivo ó científico,

están á menudo desacordes cuando discuten hechos que cada uno sólo conoce por el intermediario de una traducción subjetiva. La inferioridad del lenguaje psicológico sobre el lenguaje fisiológico es evidente; pero como nadie puede ser obligado á hacer lo imposible, y no tenemos medios de conocer objetivamente los movimientos intracerebrales de nuestros congéneres, contentémonos por ahora con los datos que cada uno nos dé sobre sus movimientos interiores en la traducción imperfecta que realiza por medio del lenguaje articulado. Esta traducción es imperfecta, pero así y todo vale más que nada; ahora bien, la fisiología no nos enseña nada sobre las fluctuaciones intracerebrales.

Por eso, á pesar de nuestro deseo de seguir exclusivamente el método científico, nos vemos obligados, á lo menos en apariencia, á recurrir en el lenguaje á nociones de las que cada uno de nosotros sólo puede tener un conocimiento subjetivo. Quede establecido, pues, que empleamos las expresiones correspondientes como la traducción menos mala á la que, dado el estado actual de la ciencia, podamos recurrir respecto de la adaptación de los individuos á la vida social. Limitaremos el empleo del lenguaje psicológico á los hechos para los cuales parece me-

nos peligroso, pero no por eso dejará de resultar de esta necesidad de lenguaje una causa de inferioridad para nuestras deducciones, una grieta por donde puede introducirse el error subrepticamente.

En lugar de hablar de las transformaciones estructurales que resultan para el individuo de su costumbre de vida en sociedad, hablaremos en lo sucesivo de la conciencia del individuo social y de las modificaciones psicológicas que son la consecuencia de las costumbres prolongadas. Para un lamarekiano convencido no puede haber duda en cuanto á la adquisición misma de estas modificaciones; vivir es acostumbrarse, no me cansaré de repetirlo; pero, si las adaptaciones individuales son fatales, so pena de muerte, no se deriva de ello necesariamente que estén profundamente adquiridas y fijadas en el patrimonio hereditario del individuo hasta el punto de hacerse transmisible. Conocemos, en efecto, muchos caracteres adquiridos individuales que no resultan nunca hereditarios; solamente, cuando se nota que un carácter adquirido por una especie se ha fijado en su patrimonio hasta el punto de conservarse en él aun cuando desaparezcan las condiciones que le han originado, se puede hablar de la herencia de los caracteres adquiridos. Pero

cuando se trata de individuos que viven en sociedad, hay para la transmisión de los caracteres adquiridos otro vehículo que la herencia, y es la tradición.

En la especie social, el animal joven se desarrolla en presencia de un número más ó menos grande de sus congéneres adultos; la vecindad de estos individuos de la misma especie constituye uno de los factores más importantes de la educación de los jóvenes. Recordaré en pocas palabras lo que he expuesto detenidamente en otro libro (1). La evolución individual que conduce del huevo al adulto resulta á cada instante de dos factores: la herencia, que es el conjunto de las propiedades del cuerpo vivo en el momento considerado, y la educación, que es el conjunto de circunstancias exteriores á ese cuerpo vivo. La facultad de imitación, que es una de las más notables de las propiedades del ser vivo (2), se ejerce tanto más fácilmente cuanto que los modelos que se le presentan le son más parecidos; por el hecho mismo de criarse entre sus congéneres mayores, el animal joven les imita fatalmente, y se les asemeja más todavía que por la herencia espe-

(1) *Traité de Biologie*, op. cit.

(2) *Science et conscience*, op. cit.

cífica común. Y, por consiguiente, cuando se trata de un carácter muy general en los seres de una especie, se puede saber, cuando se observa en un individuo nuevo, si ese carácter estaba en la herencia del individuo y se hubiera desarrollado fatalmente con independencia de la influencia de sus congéneres, ó si ese carácter, sin ser propiamente hereditario, es sencillamente en los jóvenes un resultado de la imitación de los modelos que tienen á la vista. Se llama tradición la transmisión de los caracteres específicos por la educación. Es evidente que la tradición refuerza los caracteres hereditarios y hace nacer los que no lo son. Para conocer con certidumbre cuáles son los caracteres transmitidos por la tradición tan sólo, habría que hacer la experiencia de criar á un individuo lejos de todos sus congéneres, lo que es extremadamente difícil cuando se trata de la especie humana. Por el momento, no ocupándonos más que del caso normal de los seres sociales que viven normalmente, no tenemos que hacer diferencia entre los caracteres adquiridos por tradición ó fijados por la herencia. No sucederá lo mismo cuando nos propongamos hacer desaparecer, en individuos nacientes, algunos de los caracteres que hemos reconocido ser desventajosos para sus padres; si estos caracteres

resultan únicamente de la tradición, el problema podrá ser resuelto, mientras que no lo podrá ser si los caracteres de que se trata han sido fijados por la herencia específica.

El resumen de todas las consideraciones precedentes es el siguiente:

La costumbre, que resulta en los individuos de un funcionamiento prolongado en condiciones dadas, pasa los límites de la vida individual y se prolonga, durante el curso del tiempo, en la descendencia, sea por tradición ó por herencia. Siendo un factor importante en las condiciones de la vida individual el hecho de vivir en sociedad, resulta fatalmente, después de varias generaciones de vida social, costumbres sociales que se refuerzan de generación en generación, y existen, finalmente, en todos los seres de la especie considerada, del mismo modo que todos los demás caracteres estructurales. Esa es, pues, una transformación ó, si se prefiere, una deformación de la especie bajo la influencia de la vida en común. Vamos á estudiar esta deformación en la mentalidad de los seres que viven desde hace mucho tiempo en sociedad; eso será lo que se puede llamar la mentalidad del individuo social.

19.—LÓGICA É INSTINTO DE CONSERVACIÓN.

Precedentemente, á propósito de la vida en familia, en la que hemos hallado, en resumen, toda la historia de la vida social, hemos visto nacer, en la mentalidad de los miembros de una familia, como consecuencia fatal de la misma vida familiar, nociones de derecho y de deber que han tomado rápidamente un carácter absoluto, independiente de las contingencias. La Biología nos ha explicado este hecho mostrándonos, primeramente, que la costumbre es una consecuencia de la vida, y después, que las costumbres fijadas introducen, en la estructura (y consiguientemente en la mentalidad) de los individuos mecanismos persistentes. Estos mecanismos persistentes duran más que el individuo que les ha adquirido y pasan, por herencia ó por tradición, á las generaciones siguientes; una vez creados se conservan aún independientemente de las condiciones que los han originado; un hombre, como Robinson Crusoé, que tiene una mentalidad social la conserva aun en la isla desierta, donde no puede menos de perjudicarlo, siendo una rémora para su adaptación. La mentalidad de un ser social

contiene, pues, nociones absolutas que resultan de costumbres fijadas en su raza, tanto por herencia como por tradición.

En realidad, todos nuestros caracteres, cualesquiera que sean, no representan para un transformista convencido sino costumbres fijadas. Hay que distinguir entre estos caracteres los que tienen un origen social y los que son originados por circunstancias independientes de la vida social. Aun cuando viva en sociedad, el hombre tiene muchas relaciones individuales con la naturaleza; como individuo privado es como tiene calor cuando está al sol, y se mata cuando se cae de un acantilado sobre las rocas; no es como individuo social como da un mal paso si se sale de la acera ó titubea cuando tiene vértigo. La costumbre que tengo de mantenerme en pie cuando ando no es una costumbre social; se basa en mis relaciones con la gravedad. No por eso es menos maravillosa esta costumbre, y su mecanismo de una complejidad impresionante. Todo ser, por el hecho mismo de vivir, está acostumbrado á sacar partido de todos los elementos meteorológicos y á defenderse contra ellos; el conjunto de todas estas costumbres es lo que se llama instinto de conservación. El instinto de conservación es inseparable de la vida; está fijado

en los seres que sobreviven y por el hecho mismo de que sobreviven. Ya he demostrado en otra parte (1) que la selección natural es una perogrullada; pero el hecho de acostumbrarse á los agentes exteriores es una verdad biológica fundamental.

La parte cerebral de nuestro instinto de conservación es lo que llamamos nuestra lógica. Es, como ya lo he repetido (2), el resumen hereditario de la experiencia que nuestros antepasados han adquirido del mundo exterior luchando contra él. Con nuestra lógica hacemos la ciencia. Nuestras deducciones son buenas, porque la adaptación prolongada de nuestros antecesores al medio en que vivían ha llegado á ser perfecta. Debemos tener tanta ó más confianza en nuestra lógica que en una experiencia actual, y esto olvidan á menudo los experimentadores acérrimos. Esta es una conclusión que se puede sacar de la existencia misma de nuestra lógica, y del hecho que ella es todavía de un uso excelente para nosotros. Y es que, desde la aparición del hombre (y probablemente desde la

(1) *Les limites du connaissable*. Apéndice. Darwin. Alcan., 1903.

(2) Véase en particular *Les influences ancestrales*, op. cit.

de la vida, porque todos los animales tienen instinto de conservación y lógica) las leyes naturales no han variado sensiblemente.

Sabido es, y ahora lo veremos respecto de la mentalidad del individuo social, cuán tenaz es un carácter adquirido fijado en la herencia de una raza. Así, pues, si nuestra evolución específica se hubiera hecho en un mundo en el que las leyes naturales hubieran sido diferentes de las que rigen hoy, tendríamos necesariamente, en nuestra lógica, residuos no adaptados á la realidad exterior, y no podríamos hacer física matemática.

Aun cuando se trata de costumbres individuales provenientes de nuestra adaptación á las condiciones de la vida terrestre, el carácter absoluto que toman en nuestra mentalidad las costumbres que se fijan en ella puede presentar peligros y acarrear errores. He discutido á menudo el caso curioso de nuestra noción de la vertical absoluta (1). Esta noción que tenemos todos es equivocada; sin embargo, forma parte de nuestra lógica; pero por medio de conquistas hechas por instrumentos inventados posteriormente al nacimiento de nuestra lógica, hemos llegado á descubrir el error de nuestra

(1) *L'athéisme*.

noción primitiva. Un hombre armado de un telescopio tiene una lógica diferente de la del hombre reducido á sus propios recursos; pero los descubrimientos de la Astronomía no han sido suficientes para hacer desaparecer este error, porque se ha fijado desde hace mucho tiempo en nuestra herencia; sabemos que esta noción es falsa y, sin embargo, continúa formando parte de nosotros. Cuando se trate de nociones de orden social, tropezaremos del mismo modo con la imposibilidad de arrancar supersticiones que pueden haberse hecho perjudiciales.

20.—EL BIEN Y EL MAL.

Prescindamos de las nociones lógicas que resultan de las costumbres adquiridas por nuestros antepasados luchando contra los agentes físicos y químicos, y contentémonos con no olvidar que existen, en el momento en que emprendemos el estudio de las nociones que provienen de nuestras antiguas costumbres de vida en sociedad y que constituyen nuestra mentalidad de ser social.

Una de las primeras particularidades que nos llaman la atención, cuando comparamos estas nociones de individuo social á las no-

ciones lógicas verdaderamente individuales, es que no estamos obligados á tenerlas en cuenta; no se presentan á nosotros con el carácter de necesidad que tienen todas las particularidades que constituyen el instinto de conservación. Cuando el instinto de conservación nos dicta un movimiento, debemos obedecer, so pena de muerte, ó á lo menos de un castigo inmediato; estamos tan acostumbrados á esta obediencia pasiva, que es absolutamente mecánica en nosotros; tenemos precisamente la costumbre de decir que en esos casos obramos instintivamente; las leyes naturales son fatales y se aplican en nosotros como fuera de nosotros. Si nuestro paseo nos conduce al borde de un hoyo, nos paramos inmediatamente, porque sabemos que, si avanzamos, caeremos en el hoyo; nos alejamos del fuego para no quemarnos, y no tratamos de andar sobre el mar porque sabemos que nos hundiríamos. Del mismo modo, en una deducción lógica, no tenemos que escoger ni apreciar; la deducción se impone á nosotros fatalmente y no podemos pensar en sustraernos á ella. Las costumbres que constituyen nuestro instinto de conservación datan del origen de la vida y forman verdaderamente parte de nosotros; se han introducido á cada instante en nuestra raza,

so pena de muerte. Solamente han sobrevivido los individuos que las han obedecido, y de ellos descendemos nosotros.

Al contrario, las nociones morales ó sociales, además de remontarse á un origen más reciente, no han presentado nunca el carácter de necesidad inmediata de las nociones lógicas; se asemejan, no á las leyes naturales, sino á las humanas, á las que podemos no someternos, sin castigo necesario, ó tan sólo con la amenaza de un castigo que acaso podamos evitar. Es de lamentar que se confundan bajo el mismo nombre de leyes las leyes naturales fatales y las leyes morales ó humanas que cualquiera puede discutir antes de someterse á ellas. Pero basta reflexionar un instante sobre el origen de las leyes sociales para comprender que no podrían tener ese carácter de necesidad que hallamos en las leyes naturales.

Volvamos, por ejemplo, á la historia de las relaciones de padre á hijo en la familia primitiva, y supongamos, naturalmente, que los individuos que se observan no tienen todavía deformación familiar ó social.

Mientras el hijo está suspendido del seno de la madre, el padre, que ha contratado con la madre una asociación sexual, va á buscar el alimento para la madre y para el hijo; es

bastante inteligente para prever que el niño, al crecer, se hará un hombre temible (1), y le educa para hacer de él un aliado útil; y mientras le educa es su maestro, en el doble sentido de *magister*, que enseña, y de *dominus*, que manda; estos dos papeles le son fáciles porque sabe y porque es el más fuerte. Toma la costumbre de dar á su hijo órdenes y consejos; el hijo, por su parte, toma la costumbre de obedecer las órdenes de su padre y conformarse con sus opiniones. Ahora bien, la educación de un niño es larga; dura varios años y, por lo tanto, la costumbre que resulta de esta educación toma cierta importancia estructural en el padre y en el hijo; se convierte en un carácter casi indeleble.

Si el padre tiene otros hijos, su misión de educador se prolonga y su mentalidad de padre se afirma; se concede, por costumbre, derechos sobre sus hijos, y esta costumbre, fijada en su mentalidad, no desaparece cuando

(1) En eso difieren, á mi entender, la educación dada por el hombre inteligente y la educación dada por la gata, por ejemplo. Me parece que el amor de la gata para sus hijos no pasa de la primera infancia; ama á sus hijos por razones que podemos adivinar, pero detesta ordinariamente á los rivales en que se convertirán los pequeños cuando crezcan, y no piensa en el porvenir al prepararle.

han terminado las educaciones. Y, sin embargo, desde el punto de vista positivo, el padre no puede ya ser respecto de un hijo adulto, ni un *dominus*, porque ya no es el más fuerte, ni un *magister*, porque ya no es el más sabio. Sus hijos se han hecho sus iguales en fuerza y en destreza y, por consiguiente, son para él rivales; pero crean sin dificultad una asociación con el padre porque tienen la costumbre inveterada de tener intereses comunes. Padres á su vez, los hijos del patriarca adquieren una mentalidad de padre y fundan esperanzas en la colaboración de sus hijos adultos. Entonces el patriarca es ya viejo y débil, pero como la imitación es el factor principal de la educación, los hijos del patriarca, además de la costumbre que han adquirido en su juventud de obedecer á su padre, hallan un interés en esta práctica del deber filial, porque sus hijos, que son testigos, tendrán así una razón más para obedecer á sus padres cuando sean viejos. De este modo se perpetúa la costumbre familiar que en la mentalidad de los padres toma el carácter de un derecho, mientras que en la de los hijos adopta la de un deber. Al cabo de algunas generaciones, estas costumbres se han fijado de tal modo que se las enseña á los niños; hay una convención universal, que todos los pa-

dres tienen interés en hacer conocer á sus hijos: «honrarás padre y madre».

Pero es evidente que este precepto no tiene el carácter de obligación de una ley natural.

Los hijos adultos advierten fácilmente que sus intereses son contrarios momentáneamente á los de su padre; pueden renunciar á su deber filial sin sufrir un castigo inmediato; los padres, por su parte, piensan del mismo modo y no combaten la insubordinación si no son bastante fuertes en el momento considerado para imponer su derecho paterno; cuando no se sienten bastante fuertes, dejan pasar la desobediencia porque su impotencia evidente para reprimirla comprometería el porvenir de su autoridad de jefes de familia. Así, los preceptos que resultan de las costumbres de familia tienen el carácter de una convención y no de una necesidad. Es de suponer que, si no interviniera ningún otro factor, cada miembro de una familia haría poco caso de esta convención, cuando, en la soledad y seguro de no ser visto de nadie, se apropiase, por ejemplo, la caza capturada por él por cuenta de la comunidad. Pero las costumbres prolongadas toman, por un fenómeno biológico general, un carácter despótico inevitable al inscribirse en la mentalidad de los individuos que han estado mucho tiempo some-

tidos á estas costumbres. Por eso, en la conciencia individual, las costumbres adoptan el aspecto de derechos y de deberes. El individuo acostumbrado desde hace mucho tiempo no puede contravenir á su costumbre fijada, sin sentir un dolor, ó por lo menos una sensación desagradable y penosa. El hombre que, obligado por su interés personal, no cumple aquello que sabe ser su deber no está contento consigo mismo. En su malestar íntimo entra seguramente como factor importante el recuerdo de los castigos á que se expone el criminal si su acto reprehensible fuera conocido de los que tienen interés en el mantenimiento de las convenciones familiares; por su parte, también el criminal, en otras circunstancias, tiene interés en que sean respetadas por sus congéneres las convenciones á las que, seguro de la impunidad, se sustrae en la soledad. El conjunto de todo eso hace que cada individuo juzgue sus actos personales en su conciencia personal.

Ese es el origen de lo que llamamos el bien y el mal.

Estas nociones, que se consideran como nociones metafísicas fundamentales, son, pues, sencillamente consecuencias de la vida social (porque ya se ha visto que tomado el ejemplo de la familia como tipo de la sociedad, y

que lo que es verdad respecto de la familia lo será también para las sociedades constituidas sobre el modelo de la familia). Pero es natural que estas consecuencias de la vida social prolongada hayan tomado el carácter absoluto de las nociones metafísicas, puesto que eso sucede con todos los caracteres adquiridos que sobreviven á la causa de que provienen.

Un ser que viviera aislado, sin alianza de ninguna clase, no tendría más que lógica é instinto de conservación, y no se vería molestado, digan lo que quieran los poetas, por la idea del bien y del mal. Esta noción es una deformación social.

Todos los individuos de la especie humana difieren cuantitativamente; difieren por su estatura, sus ojos, su barba y sus orejas; y difieren también por el desarrollo de su sentimiento moral, que es lo que se expresa al decir que hay buenos y malos. Un carácter específico no falta nunca totalmente á un individuo de una especie, como sucedería con un malo absoluto; tal carácter no podría tampoco, bajo pena de muerte, tomar un desarrollo bastante exagerado para dificultar el funcionamiento de los demás mecanismos vitales. San Francisco de Asís comía. La exageración de la conciencia moral no puede traer como conse-

cuencia la supresión del *mínimum* de egoísmo indispensable para la conservación de la vida.

La mayoría de los hombres no son ni grandes santos ni grandes criminales, y tienen una conciencia moral media; consideramos como los mejores de entre nosotros aquellos que tienen la conciencia moral bastante desarrollada para que la desobediencia á un deber les cause un vivo dolor; los peores son los que temen el castigo exterior, pero ellos mismos sufren poco al realizar los mayores crímenes. Para los primeros, la conciencia moral puede llegar á ser una verdadera tortura; hay personas escrupulosas que no están nunca contentas de sí mismas, y que son desgraciadas para siempre si su interés personal les fuerza á obrar una sola vez contra su deber. Estos son unos vecinos muy agradables en la vida, pero deben maldecir la ley biológica que da un carácter absoluto á las creaciones estructurales de la costumbre. Por el contrario, los que están en la otra extremidad de la escala del valor moral llevan una vida mucho más fácil, pero son menos estimados en general, porque son, en la vida, vecinos temibles. La jerga moderna ha bautizado estas dos categorías de individuos: los primeros son los primos y los segundos los sinvergüenzas.

21.—DIOSES Y JUSTICIA.

Mientras las órdenes de nuestra lógica son indiscutibles, las de nuestra conciencia moral son discutidas. Tenemos en nosotros razones morales para obrar, pero tenemos otras que no lo son, y consideramos que obramos bien cuando obedecemos á las primeras y mal cuando escuchamos á las otras. La observación de las abejas puede probar que en esta especie particular la adaptación á la vida social es más completa que en nosotros; parece que hay concordancia perfecta en las obreras entre los órdenes de la conciencia moral (1) y las del instinto de conservación, en otros términos, que no son tentadas nunca por lo que no es su deber. Es verdad que la sociedad de las abejas se reduce á una familia, y que las obreras no hacen el amor, lo que simplifica mucho las cosas. En una sociedad humana formada de familias antagónicas, no solamente los individuos pueden tener intereses personales en contradicción con su deber social, sino que pueden tener deberes contradictorios, y ésta es una de las prin-

(1) Es el espíritu de la colmena de Maeterlinck.

principales razones que me parece haber impedido que el deber adquiriera en el hombre, como en la abeja, el carácter de necesidad de una ley natural. El solo hecho de que el hombre es á la vez hijo y padre, jefe de una familia y miembro de otra, puede producir en su conciencia moral conflictos entre deberes inconciliables. Y eso basta para explicar que ninguna costumbre social haya seguido indefinidamente en una línea sin interrupciones ni contravenciones, y que no tengamos, en nuestra moral, un solo capítulo tan sólido como los de nuestra lógica.

La posibilidad de deberes contradictorios es un gran obstáculo á la serenidad individual. Siendo el deber, por su origen biológico, un carácter absoluto, no puede haber grados en la obediencia á un deber; nada es más penoso para un hombre dotado de una sensibilidad moral desarrollada, que tener que escoger entre dos actos que estén bien; este hombre tiene que decidirse á establecer una gradación entre dos absolutos; á hallar que, si uno está bien, el otro está mejor; se podría aplicar á esta alternativa dolorosa el aforismo que, con otro sentido, forma parte de la sabiduría de las naciones: lo mejor es enemigo de lo bueno.

El hecho de que el hombre pueda, por ra-

zones que están en él, decidirse á obrar de tal ó cual modo en presencia de una orden de su conciencia moral, supone fatalmente las nociones de mérito y de demérito, y, por lo tanto, de recompensa, de castigo y de justicia. Desde el momento en que tenemos la noción absoluta del bien y del mal, la consideramos fatalmente como base de leyes naturales, cuya sanción no puede ser evitada; no podemos sustraernos á las leyes de la gravedad; la ley moral, que por su carácter absoluto nos parece ser del mismo orden, debe, pues, tener una sanción como toda ley natural. Ahora bien, por una parte, somos los únicos en saber que hemos contravenido á la ley moral; por otra parte, no nos parece que podamos ser castigados por esta contravención, sino por el desasosiego de nuestra conciencia; así, puesto que atribuimos á esta ley moral el mismo valor absoluto que á las leyes naturales, nos vemos obligados fatalmente á imaginar un Dios que, siempre al corriente de lo que pensamos, nos recompensará ó nos castigará cuando quiera, pero algún día seguramente. Esta última restricción, «cuando quiera», establece una distinción entre la ley moral y las leyes naturales; esta restricción se ha hecho necesaria por la impunidad que se manifiesta cada día alrededor de nosotros.

Un razonamiento más exacto hubiera mostrado el error que consiste en atribuir un valor absoluto á una creación estructural resultante de una costumbre social prolongada; no se ha pensado en ello, y la noción de la justicia divina, que se manifiesta cuando quiere, se ha generalizado entre los hombres.

Una observación histórica permite dar solidez á las reflexiones que acabamos de hacer. Las primeras sociedades estaban reducidas á familias y á tribus, y la única noción de deber que la costumbre pudo crear en la mentalidad de los hombres era la del deber para con la familia y con la tribu. Sólo había, pues, en la conciencia de los hombres la noción del crimen contra la familia y la tribu. Los primeros dioses fueron dioses de familia y de tribu, que prohibían el homicidio entre individuos de la misma familia ó tribu, y lo recompensaban si la víctima pertenecía á una tribu extraña y rival.

Á la idea de Dios estaba unida la de justicia, es decir, la idea de que cada uno debe ser recompensado según sus méritos y castigado según sus faltas. Pero como la justicia divina era demasiado lenta y muy poco evidente en sus resultados, hombres listos, temiendo que sus congéneres fuesen tentados de no temer suficientemente estas sanciones

dudosas, se pusieron á hacer justicia en nombre de la divinidad.

Tal institución se imponía fatalmente desde el momento en que se creía en la existencia de entidades absolutas que se llamaban el bien y el mal. Cuando un padre corregía á un hijo desobediente, cuando el padre había tomado la dulce costumbre de mandar en su familia, tenía conciencia de castigar en nombre de un derecho superior, se consideraba como el delegado de una autoridad soberana. Desde el momento en que se cree en leyes morales absolutas, es necesario que haya una justicia soberana que pese y retenga los actos de cada uno, esperando la hora tardía de la sanción. Como delegados de esa justicia soberana han obrado los primeros hombres, padres, jueces ó sacerdotes, que han sustituido los futuros castigos divinos con penas humanas inmediatas. Algunos de los primeros legisladores han imaginado (acaso con la mayor buena fe) una revelación divina de las tablas de la ley. Y así, la sociedad se ha hallado defendida por reglamentos emanados de una autoridad soberana é incontestable.

La noción de justicia es hoy día tan profunda en la mentalidad de los hombres, que no hay seguramente una cosa por la que se

interesen tanto. Un pensador ha podido preferir este absurdo *¡Pereat mundus: fiat justitia!* Yo mismo, que me esfuero en este libro en establecer el origen evolutivo de la noción de justicia, y de quitarle, por consiguiente, todo su valor, amo la justicia como el que más; la amo con la parte de mi conciencia que refleja las obligaciones sociales de mis antepasados, y por medio de mi lógica mino los fundamentos de una entidad absoluta, á la que sacrificaría con gusto mi vida. Esas son las consecuencias inverosímiles de un error de interpretación perpetuado á través de los siglos.

Á pesar de la manera, á menudo defectuosa, con que los hombres aplican la justicia, todos estamos convencidos de que hay una justicia superior y que hay un bien y un mal absolutos. Estamos convencidos de ello en nuestro ser sentimental, y esta convicción resiste á los razonamientos de nuestro ser intelectual; de modo que, cuanto más razonamos, más ilógicos somos. Tenemos una satisfacción íntima en hacer lo que consideramos como bien, y estamos descontentos de nosotros cuando desobedecemos á nuestra conciencia moral, aun cuando escuchemos á nuestra razón. Hay que admitir, por otra parte, que todos los preceptos de las leyes humanas no

están impresos por igual en la mente de cada uno, y nos sometemos más fácilmente á la justicia soberana cuando las decisiones de esta justicia concuerdan más perfectamente con las de nuestra conciencia. Nos rebelamos cuando somos castigados y nuestra conciencia nos absuelve.

Vamos á pasar revista á los puntos más importantes de las legislaciones humanas; hasta ahora no habíamos prestado atención más que á las leyes resultantes de la vida familiar, que son las más antiguas y más profundamente incrustadas en nuestras mentalidades; nos han bastado para comprender las nociones de deber, de bien y de mal, de justicia y de juez soberano; estas nociones preexistían, sin duda, á la elaboración de las leyes que han regido las sociedades más vastas que la familia y han tenido un papel en la elaboración de estas leyes; era necesario hacer la incursión que hemos hecho en el dominio de la génesis de las nociones absolutas, antes de emprender el estudio que vamos á hacer ahora.

Voy á considerar como tipo de legislación uno de los más antiguos, el que enseña á los niños cristianos bajo el nombre de mandamientos de Dios, ó Decálogo. La Historia Sagrada nos enseña que este Decálogo fué co-

municado por Dios á Moisés en el monte Sinaí; estaba escrito sobre dos tablas de piedra; la primera contenía los tres primeros mandamientos, que se refieren á las relaciones del hombre con Dios, y la segunda, que era una legislación humana, comprendía los deberes de los hombres entre sí. No hablaré de la primera, pues estoy descalificado para ello, pues no comprendo lo que significa la palabra Dios; ya me he explicado sobre esto en otro libro (1). Solamente haré una observación sobre el primero de los mandamientos.

«Adorarás un solo Dios.»

Si eso significa que no hay más que un Dios para todos los hombres, implica una primera idea de fraternidad universal. La historia de los hebreos permite desechar esta interpretación. Si hubiera un dios por tribu ó por nación, querría decir solamente que el hombre es invitado á adorar el dios de su pueblo con exclusión de otro cualquiera. Esta interpretación nacionalista (2) esta-

(1) *L'athéisme.*

(2) Algunos días después de haber escrito estas líneas he hallado una especie de comprobación á la hipótesis á que habia sido conducido por simples deducciones y sin acudir á ninguna crítica histórica; en efecto, copio de un catecismo, que no es el de mi infancia, una versión en prosa del Decálogo, que no se hallaba

ría opuesta precisamente á la que se da generalmente al primer precepto del Decálogo, y que constituiría el punto de partida de la teoría más reciente de la fraternidad humana.

en el catecismo de la diócesis de Saint-Briéuc; he aquí el primer mandamiento en su forma más antigua: «Yo el señor vuestro Dios, que os ha sacado de Egipto, de la tierra de la esclavitud. No tendréis otros dioses ante mí». Bajo esta forma, la interpretación nacionalista es evidente, ó á lo menos muy verosímil, y se puede creer que la noción metafísica de un Dios único ha nacido posteriormente en el espíritu de los hombres.
